



Programa de Derechos de Inquilinos

Tenants' Rights Program

El Programa de Derechos de los Inquilinos (TRP) brinda asistencia legal vital a inquilinos de bajos recursos y sus familias, con un enfoque en la prevención de desalojos y la estabilidad de la vivienda.

¿Tiene problemas con su arrendador? TRP puede ayudar si:

- Su arrendador le dio un aviso de 30/60/90 días para rescindir su arrendamiento (antes de la demanda)
- Su arrendador no le devolvió parte o la totalidad de su depósito de seguridad después de que usted se mudó
- Su arrendador está aumentando su alquiler
- Tiene una discapacidad y necesita solicitar una excepción a una regla o política (adaptación razonable)
- Usted alquila en la ciudad de San Diego y su arrendador le ofrece dinero para desocupar (también conocido como "efectivo por llaves" o acuerdo de "compra" de salida)

Para saber si es elegible para recibir asistencia legal gratuita, presente su solicitud en línea en <https://sdvlp.org/landlord-tenant/> o llame al (619) 235-5656 x127.